

Expediente: 7207/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MOYANO PEDRO ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27328468277 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
900000000000 - MOYANO, PEDRO ANTONIO-DEMANDADO
27270173182 - VALLEJO, VERONICA LORENA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7207/18



H108012897861

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ MOYANO PEDRO ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 7207/18.-

San Miguel de Tucumán.- Previamente acredite dentro del término de 48 hs. las letradas ZAPATA, NORMA ESTELA y VALLEJO, VERÓNICA LORENA su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios.- FMJ- 7207/18 FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 21/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.